

Calendario Escolar (DOCV 8826/03.06.2020):

- Comienzo de Curso → 07 de Septiembre de 2020.
- Finalización del curso → 23 de Junio de 2021.
- Vacaciones → Navidad: 23 de Diciembre de 2020a 06 de Enero de 2021 (incluidos).
→ Pascua: 01 al 12 de Abril de 2021 (incluidos).
- Festivos → 09 de Octubre de 2020 (Día de la Comunidad Valenciana).
→ 12 de Octubre de 2020 (Fiesta Nacional de España)
→ 08 de Diciembre de 2020 (Día de la Inmaculada Concepción)
→ 19 de Marzo de 2021 (San José, Fallas)

NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

- Faltas de asistencia: Resolución **28/07/20 (DOCV nº 8870/ 30.07.2020)**:
 - El Centro puede anular la matrícula si, antes de final de octubre:
 - el alumno supera el 15% de faltas de asistencia no justificada (del cómputo global de horas del curso).
 - el alumno no asiste, sin justificación, durante 10 días lectivos consecutivos.
- Son faltas justificadas:
 - Enfermedad (incluidas cuarentenas).
 - Accidente.
 - Atención a familiares.
 - Otras (documentadas y aprobadas por el E.D.).
- Si después del mes de octubre, se alcanza el 15% de faltas o la inasistencia no justificada durante 10 días lectivos consecutivos:
 - En **CFGS Laboratorio Clínico y Biomédico**, del que no existe formación semipresencial o a distancia en oferta pública en la provincia de Valencia → **pérdida del derecho a evaluación continua** (el alumno sólo tendrá derecho a las convocatorias ordinaria y extraordinaria).
 - En **CFGM CAE y CFGS IPDMN**, de los que existe formación semipresencial o a distancia en oferta pública en la provincia de Valencia → **anulación de matrícula**.
- Puntualidad: (Timbre inicio-fin)
1ª Hora (8:00/08:15/8:30): permitido acceso hasta 15 minutos, con penalización (RETRASO). 3 retrasos → computa 1 FALTA. Acceso transcurridos los 15 minutos, a criterio del profesor (siempre computa FALTA).
- Móvil: desconectar (expulsión y correspondiente Falta + Valoración Actitud) / No introducir en aulas de examen (lo anulan).
- Dispositivos informáticos portátiles: Uso únicamente con autorización expresa del profesor, y en ese caso, sentarse en última fila.
- Ni alimentos ni bebidas en el aula, durante las clases (nunca en el laboratorio).

NORMATIVA CICLOS (DOCV nº 8870/ 30.07.2020):

Evaluación continua → Asistencia a clase.

- Convocatorias: 4 (una vez agotadas: Pruebas Libres o Convocatoria de Gracia). Sólo 2 en FCT.
 - Renuncia a Evaluación (30 días hábiles – motivos justificados).
- Renuncia a Evaluación. Plazo → 30 días hábiles antes de evaluación final (Si Renuncia a Evaluación en alguna convocatoria del módulo de FCT → implica renuncia del módulo profesional de Proyecto).
- Matrículas: 3 (anulación: 2meses; para sólo FCT y/o Módulo de Proyecto, antes de empezar).
- Promoción de Curso: <240h, por decisión del equipo docente.
 - Acceso FCT (<240h / Nota / Exención). Con < de 240 h, equipo docente decide.
- Convalidaciones (módulos LOGSE por módulos LOGSE; algunos módulos LOE por módulos LOGSE; módulos LOE con el mismo código). El módulo convalidado se calificará con una nota de 5 y la asistencia a clase será obligatoria hasta recibir la resolución. Solicitar sólo las del curso entrante.
- Notas (enteros) y Medias (Aritméticas, con 2 decimales). **No** es nota de (1ª + 2ª)/2